



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2008

21 a 30 de enero de 2008

Informes cuatrienales sobre el período 2003-2006 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Centre for Democracy and Development	2
2. Fondo Mundial para la Mujer	5
3. Handicap International	8
4. Asociación Internacional de Organizaciones de Beneficencia	11
5. Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible	16

* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin
revisión editorial.



1. Centre for Democracy and Development

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Introducción

El Centre for Democracy and Development (CDD) es una institución señera y un recurso de primera instancia en materia de política pública y erudición en la subregión de África occidental. Desde su creación, CDD ha sido una organización pionera en el aprovechamiento de la capacidad de la comunidad académica mediante actividades de investigación y diálogo sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la gobernanza, la pobreza, el constitucionalismo, la transformación del sector de la seguridad en los países en transición y otros problemas básicos que se han quedado plasmados en el marco de los objetivos de desarrollo del Milenio. A lo largo de su existencia, la organización ha construido una sólida plataforma política para los gobiernos y la sociedad civil, que cuenta con un robusto órgano de fomento encargado de enlazar el componente académico con el activismo a fin de impulsar los procesos y el cambio sociales. El Dr. Kayode Fayemi, Director y fundador de la organización, fue reemplazado en el cargo, al concluir su mandato en febrero de 2006, por el Dr. Jibrin Ibrahim, reconocido estudioso y activista bilingüe de África occidental y antiguo Director en Nigeria de la organización Global Rights Partners for Justice, con sede en los Estados Unidos. El Dr. Fayemi ahora es miembro de la Junta de Consejeros del CDD. Tras esta transición, la organización ha reorientado su labor a fin de participar más activamente en África occidental, si bien sus objetivos y propósitos siguen siendo los mismos. Para hacer frente a los nuevos desafíos planteados al programa de democratización, CDD ha ampliado su ámbito de acción y sus programas en África occidental, que ahora se ocupan también de los partidos políticos y los procesos electorales, el seguimiento regional de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante la investigación y el fomento de la consideración de las cuestiones de género en la elaboración de presupuestos y el compromiso continuado con la reconstrucción de las instituciones y los procesos democráticos en África occidental después de los conflictos.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

a) “Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, 28 de febrero a 11 de marzo de 2005: un representante de la organización participó en el período de sesiones de la Comisión y abogó por que los Estados Miembros de las Naciones Unidas cumplieren plenamente los principios de la Plataforma de Acción de Beijing, que se aprobó hace 10 años.

b) Diálogo de las Naciones Unidas y la sociedad civil sobre la responsabilidad de proteger, 23 de junio de 2005: un representante del CDD participó en el examen del informe del anterior Secretario General de las Naciones

Unidas titulado “Un concepto más amplio de la libertad”. La organización participó en la preparación de un documento para promover la adopción de principios relativos a la responsabilidad de proteger como parte de una serie de medidas y como cuestión normativa y práctica fundamental de las Naciones Unidas.

ii. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno o en la Sede

a) Colaboración con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en un proyecto destinado a generar datos y promover la consideración de las cuestiones de género en la elaboración de presupuestos.

- Cursos prácticos o de formación destinados a la sociedad civil organizados en Abuja del 12 al 19 de septiembre de 2004, el estado de Cross Rivers (Nigeria) del 30 de Julio al 1º de agosto de 2006 y Lagos (Nigeria) del 12 al 15 de marzo de 2007;
- Análisis del documento de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza basado en criterios relativos al género y publicación de las conclusiones: Nigeria, agosto de 2005;
- Curso de capacitación para parlamentarios de 36 estados de Nigeria impartido del 22 al 25 de agosto de 2005;
- Curso de capacitación para parlamentarios de países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) impartido en Abuja del 12 al 14 de septiembre de 2005;
- Examen de los proyectos de estrategia de reducción de la pobreza correspondientes a 36 estados de Nigeria: 1º de septiembre a 25 de octubre de 2005;
- Cursillo de apoyo técnico destinado a los equipos de redacción de las estrategias de reducción de la pobreza organizado en Nigeria del 9 al 11 de noviembre de 2005.

b) Creación de un sitio web sobre la preparación de presupuestos con una perspectiva de género (www.nigeriagenderbudget.org): noviembre de 2006.

c) Nota conceptual de asesoramiento en la preparación del Informe sobre Desarrollo Humano del delta del Níger dirigida al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Nigeria, 2005.

d) Proyecto en colaboración con el PNUD encaminado a facilitar la protección del mandato electoral en Nigeria y ejecutado en seis estados de Nigeria sudoriental del 11 de agosto al 30 de septiembre de 2004.

iii. Iniciativas emprendidas por la organización en apoyo de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente

a) Actividades en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio

La organización contribuye a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en la subregión de África occidental y ha emprendido medidas importantes en las siguientes esferas:

• **Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

- Meta 2 (reducir los índices de pobreza). Medidas:

- Realización de estudios de diagnóstico de la pobreza a fin de obtener y registrar la opinión de los pobres; formulación de una estrategia nacional alternativa de lucha contra la pobreza que sirvió de contribución al marco de lucha contra la pobreza de Nigeria: 2 de junio a 15 de diciembre de 2003 (con el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido).

• **Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal**

- Meta 3 (tasas netas de matriculación en la enseñanza primaria). Medidas:

- Seguimiento de los presupuestos del sector educativo de Nigeria a nivel federal y estatal a fin de verificar que tuviesen en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio: 1999-2003;
- Diálogo sobre políticas en el Parlamento nacional a fin de lograr que se asignasen más fondos al sector educativo federal: 14 de septiembre de 2003 (con el apoyo de la Fundación Heinrich Boell, que tuvo como resultado directo un aumento del 10% en el presupuesto asignado en 2004 al sector educativo federal de Nigeria para el Programa de Educación Primaria Universal);
- Capacitación de 65 grupos comunitarios en el seguimiento de los presupuestos del sector educativo a nivel local para verificar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio impartida en Abuja del 19 a 23 de enero de 2004 y del 15 al 19 de marzo de 2005.

• **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer**

- Meta 4 (porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales; tasa de mujeres con empleos asalariados). Medidas:

- Aumento de la participación de la mujer en la vida política de los países de África occidental mediante la capacitación y la promoción a nivel parlamentario en los países miembros de la CEDEAO y documentación de las experiencias de las mujeres en la esfera política entre marzo y octubre de 2003 (con el apoyo de Open Society Institute);
- Capacitación sobre ciudadanía y liderazgo ofrecida a 400 mujeres en situaciones de conflicto en África occidental entre enero de 2002 y abril de 2005 (con el apoyo de Oxfam Novib);
- Investigación y fomento de la consideración de las cuestiones de género en la elaboración de presupuestos en África occidental desde marzo de 2007 hasta la fecha en Nigeria, Ghana, Malí, Burkina Faso y el Níger (con el apoyo de Oxfam Novib).

• **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

- Meta 6 (reducir el índice de mortalidad materna). Medidas:

- Seguimiento a nivel nacional y local de las tendencias de planificación y gastos en los presupuestos del sector sanitario a fin de verificar que tuviesen en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio: enero de 2005 (con el apoyo de Oxfam Novib).

- **Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

- Meta 9 (incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales). Medidas:
- Preparación de un documento de políticas sobre cómo adoptar un enfoque integrado en materia de desarrollo en el delta del Níger: enero de 2004 a septiembre de 2004 (con el apoyo de OXFAM Gran Bretaña);
- Capacitación en la promoción del civismo y la sostenibilidad ambiental a nivel comunitario ofrecida a 250 dirigentes juveniles en la región del delta del Níger entre enero de 2002 y abril de 2005 (con el apoyo de Oxfam Novib).

- iv. **Actividades en apoyo de los principios mundiales**

- Diálogos sobre políticas con ocasión del Día Internacional de la Mujer, celebrados en Abuja el 10 de marzo de 2006.
- Día internacional de protesta contra la pobreza, celebrado en Abuja el 17 de octubre de 2006.

- v. **Participación general en las actividades del Consejo Económico y Social**

A la organización le interesa tomar parte en un mayor número de actividades del Consejo. Su participación se ha visto ligeramente limitada hasta ahora debido en parte a que apenas dispone de información sobre las reuniones y las conferencias internacionales y no siempre la recibe a tiempo. Por ello, se han facilitado nuevos datos de contacto mediante correo electrónico a fin de propiciar una mejor comunicación.

2. Fondo Mundial para la Mujer

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1995)

Parte I

- i. *Declaración introductoria en que se recuerdan los objetivos y los propósitos de la organización*

El Fondo Mundial para la Mujer tiene por objeto proporcionar fondos para promover la creación, el fortalecimiento y la puesta en contacto de grupos comprometidos con la promoción del bienestar de la mujer y su plena participación en la sociedad; alentar a que se preste un mayor apoyo a los programas dedicados a las mujeres en todo el mundo; y ejercer un papel de liderazgo en la concienciación de la importancia de respaldar la plena participación de la mujer en el plano internacional. El Fondo trabaja por un mundo justo y democrático en que las mujeres y los hombres puedan participar en pie de igualdad en todos los aspectos de la vida social, política y económica. La organización es parte de un movimiento mundial en favor de la mujer fundamentado en un compromiso con la justicia y la valorización de la experiencia de la mujer.

Los problemas a que se enfrentan las mujeres varían considerablemente dependiendo de las comunidades, las culturas, las tradiciones religiosas y los países.

En opinión del Fondo Mundial, son las propias mujeres las que mejor saben evaluar sus necesidades y proponer soluciones para un cambio duradero.

1) *Aumento de los miembros y su distribución geográfica*

La distribución geográfica del Consejo Asesor para los Programas de la organización no ha cambiado desde la publicación de su último informe en 2002.

Desde entonces, la organización ha concedido 1.736 subsidios por valor de 20,8 millones de dólares a 1.391 grupos de mujeres en 138 países y territorios. En el ejercicio económico 2005-2006, otorgó 649 subsidios equivalentes a 7,8 millones de dólares a 618 grupos de mujeres en 120 países.

Fuentes de financiación y gastos

Al cierre del ejercicio económico 2005-2006, los activos netos del Fondo ascendían a 20 millones de dólares en comparación con 12,3 millones de dólares al final del período anterior, el ejercicio que concluyó en 2002. Contribuyeron a este aumento el incremento de las contribuciones individuales y la conclusión de la campaña de dotación.

Parte II

i. *Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas*

1) Según se le solicitó, el Fondo Mundial envió dos declaraciones de su Junta de Directores para que fuesen distribuidas en el 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado del 17 de marzo al 25 de abril de 2003.

2) La Sra. Kavita N. Ramdas, Presidenta de la organización, participó como experta en la 57ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, que versó sobre la iniciativa de la sociedad civil para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 8 al 10 de septiembre de 2004.

3) El Fondo Mundial para la Mujer ha prestado su apoyo a numerosas organizaciones para que puedan participar en las reuniones regionales del Comité Preparatorio para Beijing+10, en Asia, África y América Latina.

La Presidenta del Fondo Mundial y otros miembros del personal asistieron a las reuniones sobre Beijing+10 celebradas durante el 49º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 28 de febrero al 11 de marzo de 2005.

El Fondo Mundial proporcionó fondos a organizaciones no gubernamentales para que pudieran participar en las siguientes conferencias de las Naciones Unidas:

48º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York del 1º al 12 de marzo de 2004: Women in Law and Development (Togo), Foro de organizaciones no gubernamentales de Asia y el Pacífico para examinar Beijing+10 celebrado en Bangkok en julio de 2004, Asia Pacific Women's Watch (Filipinas), Asian-Pacific Resource and

Research Centre for Women (Malasia), Network of Asia Pacific Youth (India), Mongolian Women's Fund (Mongolia).

Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, celebrado en Nueva York del 10 al 21 de mayo de 2004: Liga de las Mujeres de Birmania (Tailandia), Séptima Conferencia Regional sobre la Mujer celebrada en Addis Abeba del 6 al 14 de octubre de 2004, Women in Law and Development in Africa (Zimbabwe), Women in Law and Development (Togo).

Beijing+10, examen y evaluación de la Plataforma de Acción de Beijing y el documento final del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, reuniones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas del 28 de septiembre al 11 de marzo de 2005: Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women (Malasia), Karat Coalition (Polonia), Red de Educación Popular Entre Mujeres (Uruguay), Women in Law and Development (Togo), Réseau des Femmes Africaines Economistes (Malí), La Rona: Young African Advocates for Rights (Zambia), Coalition of Eastern Non-Governmental Organizations (Nigeria), Liga de las Mujeres de Birmania (Tailandia), Model Mission of Assistance in Africa (Nigeria), Women's Network for Sexual and Reproductive Health and Rights (Polonia), Liga Feminista (Kazajstán), Centro Africano de Potenciación y Promoción de la Mujer (Kenya), Lolás Kampanyera Para Sa Kapayapaan at Kumpensasyon (Filipinas), Bangladesh Mahila Parishad (Bangladesh), Isis-Intercambio Cultural Internacional de Mujeres (Uganda), Network of Asia Pacific Youth (India), Jovens Feministas de São Paulo (Brasil), Kaunas Women's Employment and Information Centre (Lituania), Slovak-Czech Women's Fund (República Checa), Croatian Women's Network (Croacia), Centro Africano para el Desarrollo de la Comisión Económica para África (Etiopía), Women in Law and Development in Africa (Zimbabwe), CODEPINK: Women for Peace (Estados Unidos de América), Women's Environment and Development Organization (Estados Unidos de América).

ii. *Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas*

1) El Fondo Mundial proporciona fondos a miles de organizaciones de mujeres en el hemisferio sur. Esos subsidios les permiten ocuparse de diversos problemas relacionados con las actividades y los intereses de las Naciones Unidas como la erradicación y el tratamiento del VIH/SIDA, el acceso al agua potable, la educación de las niñas, la violencia contra la mujer, la trata de mujeres, el socorro en casos de desastre, etc.

iii. *Otras actividades pertinentes*

Adopción de medidas en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas

El interés primordial del Fondo Mundial son los derechos humanos de la mujer. Desde su creación, la organización ha prestado su apoyo a numerosos grupos cuyos propósitos han sido dar a conocer la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y trabajar por su aprobación. El Fondo Mundial también ha respaldado a grupos que abogan por la plena aplicación de la Declaración de El Cairo, formulada en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Además, la organización ha patrocinado la participación de mujeres en diversas reuniones internacionales.

3. Handicap International

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1999)

I. Introducción

i) Handicap International vela por los intereses de las personas con discapacidad en todo tipo de entornos a fin de que puedan acceder a servicios y promover el ejercicio de su derecho a la libre determinación. En sus esferas de acción, trabaja para reducir los riesgos de discapacidad y evitar que las personas queden discapacitadas. En tanto que asociación internacional de solidaridad, Handicap International es una organización laica de carácter no gubernamental, sin ninguna afiliación política y sin ánimo de lucro. Sus asociaciones nacionales trabajan sin descanso para movilizar recursos, colaborar en la gestión de proyectos y dar a conocer los principios y actividades del movimiento Handicap International.

ii) *Cambios significativos introducidos desde 2003:*

- El 1º de julio de 2006, Handicap International se fusionó con otra organización no gubernamental de socorro de emergencia llamada Atlas Logistique con la que venía colaborando desde hacía largo tiempo. Handicap International cuenta ahora con un Departamento de socorro de emergencia que se encarga de proporcionar una respuesta humanitaria multidisciplinaria en ayuda a los refugiados, los desplazados o las víctimas de desastres y ofrece atención especializada a personas que han sufrido traumas y personas con discapacidad;
- Se establecieron dos nuevas oficinas de Handicap International en el Canadá (2003) y en los Estados Unidos de América (2006), que se sumaron a las que ya existían en Francia, Bélgica, Suiza, Luxemburgo, Alemania y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. A diciembre de 2006, Handicap International contaba con presencia en 60 países.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en las grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

• *Participación en el proceso de elaboración de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*

- Handicap International ha venido participando activamente en los períodos de sesiones del Comité Especial encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, también llamado Comité Especial, celebrado en Nueva York del 29 de julio al 9 de agosto de 2002; del 16 al 27 de junio de 2003; del 5 al 16 de enero de 2004; del 24 de mayo al 4 de junio de 2004; del 23 de agosto al 3 de septiembre

de 2004; del 24 de enero al 4 de febrero de 2005; del 1º al 12 de agosto de 2005; del 1º de enero al 3 de febrero de 2006; del 14 al 25 de agosto de 2005; y el 5 de diciembre de 2006;

- La organización dirigió el grupo de trabajo sobre los artículos 32 y 11 de la Convención y participó activamente en el debate en torno al artículo 28; se creó un grupo de representación de la sociedad civil, denominado Caucus Internacional de la Discapacidad (IDC), en el marco de los ocho períodos de sesiones del Comité Especial, celebrados en Nueva York entre 2002 y 2006 (véanse fechas *supra*). Dentro de ese grupo se han establecido subgrupos que prestan atención especial a cada artículo de la Convención. Handicap International ha venido participando muy intensamente en la labor relativa a los artículos 32, 11 y 28 que realizan estos grupos de trabajo, principalmente a través de intercambios mediante correo electrónico en los intervalos entre los períodos de sesiones del Comité Especial; el IDC se reunió durante los períodos de sesiones del Comité Especial a fin de adoptar una postura unificada de la sociedad civil en cada uno de los artículos mencionados anteriormente;
- Handicap International ha participado en conferencias regionales destinadas a promover la Convención o las ha organizado en cooperación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: del 27 al 29 de octubre de 2004 en Uagadugú para la región de África occidental; del 15 al 17 de junio de 2005 en Casablanca (Marruecos) para la región del Magreb; y del 21 al 23 de marzo de 2006 en Belgrado para la región de Europa oriental. Gracias a sus programas, Handicap International ha venido participando muy intensamente en esta labor, lo que ha potenciado sus resultados en los países.
- *Participación en el proceso de aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (Convención de Ottawa sobre las minas antipersonal)*
 - Handicap International, miembro fundador de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres, ha participado activamente en las actividades organizadas en el marco del proceso de Ottawa. En su condición de organización no gubernamental especializada y como miembro de la delegación oficial de la Campaña, la organización ha estado presente, por ejemplo, en las reuniones anuales de los Estados Partes en la Convención de Ottawa sobre minas antipersonal, en todas las reuniones de expertos celebradas entre períodos de sesiones y en las reuniones regionales celebradas en 2003: del 15 al 19 de septiembre en Bangkok; en 2004 del 28 al 29 de enero en Uagadugú; del 9 al 13 de febrero en Ginebra; del 3 al 4 de marzo en Nairobi; del 8 al 12 de marzo en Ginebra; del 15 al 16 de abril en Dushanbé; el 21 de junio en Ginebra; del 29 de noviembre al 3 de diciembre en Nairobi; en 2005 del 13 al 17 de junio en Ginebra; del 19 al 22 de septiembre en Ginebra; del 28 de noviembre al 2 de diciembre en Zagreb; en 2006 del 8 al 12 de mayo en Ginebra; y del 18 al 22 de septiembre en Ginebra.
- De 2004 a 2006, como parte de su campaña contra las bombas de racimo, Handicap International participó en la Tercera Conferencia de los Estados

Partes encargada del examen de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, organizó actividades de concienciación sobre las bombas de racimo y participó e intervino en reuniones de los Estados Partes en la Convención y del grupo de expertos celebradas en Ginebra del 8 al 12 de marzo de 2004; del 5 al 16 de julio de 2004; del 8 al 17 de noviembre de 2004; del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004; del 7 al 11 de marzo de 2005; del 2 al 12 de agosto de 2005; del 14 al 25 de noviembre de 2005; del 6 al 10 de marzo de 2006; del 19 al 23 de junio de 2006; del 28 de agosto al 8 de septiembre de 2006; y del 7 al 17 de noviembre de 2006.

ii. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

Sobre el terreno, Handicap International está llevando a cabo 240 proyectos de desarrollo, asistencia humanitaria y lucha contra las minas. Los equipos de la organización sobre el terreno, como parte de sus actividades y según los países y la naturaleza de los programas que realizan, participan periódicamente en labores de coordinación o cooperación con organismos de las Naciones Unidas, entre ellos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Durante 2005 y 2006, se emprendieron consultas e iniciativas de colaboración en esferas concretas con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). En 2005, la organización comenzó a ampliar significativamente las contribuciones de carácter metodológico, organizativo y operacional que aporta a los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de proporcionar ayuda humanitaria y de las labores de coordinación de la reforma de las Naciones Unidas (grupo temático de administración de la OCAH), el ACNUR (grupo temático de protección) y el Programa Mundial de Alimentos (grupo temático de logística). Entre las aportaciones que realizó Handicap International figuran la formulación de modelos teóricos de asistencia en casos de emergencia a personas con discapacidad o vulnerables y la participación en la organización de capacidad operacional en situaciones de crisis. Handicap International participa en los grupos técnicos de trabajo oficiales y oficiosos establecidos por esos órganos.

En colaboración con la OMS y por mediación de International Disability and Development Consortium, Handicap International participó en los preparativos de la Consulta internacional de examen sobre la rehabilitación basada en la comunidad, celebrada en Helsinki en 2003, y en la elaboración del documento de 2004 en que se expone su posición conjunta sobre la rehabilitación basada en la comunidad. Al igual que la OMS, Handicap International es miembro de la Alianza Mundial para la Eliminación de la Filariasis Linfática. La organización también estuvo representada en la 58ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Nueva York del 7 al 9 de septiembre de 2005; un cursillo de la OMS destinado a las organizaciones no

gubernamentales, celebrado en Ginebra el 23 de febrero de 2006; la 59ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Nueva York, del 6 al 8 de septiembre de 2006; y la consulta anual que el ACNUR mantiene con las organizaciones no gubernamentales, celebrada en Ginebra del 26 al 28 de septiembre de 2006.

iii. **Iniciativas emprendidas por Handicap International a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio**

Las medidas que Handicap International adopta sobre el terreno con objeto de integrar la dimensión de la discapacidad en los objetivos de desarrollo del Milenio contribuyen a la consecución de éstos:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre: Handicap International ha puesto en marcha proyectos encaminados a lograr la integración económica de las personas con discapacidad. Esos proyectos ayudan a reducir la pobreza extrema;

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal: Handicap International elabora proyectos de educación incluyente para niños con discapacidad;

Objetivos 4, 5 y 6: Reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir las enfermedades: Handicap International trabaja para que las personas con discapacidad tengan acceso a la atención médica, lo que contribuye a la consecución de estos objetivos.

Actividades de promoción: la organización participa activamente en la sección francesa de Global Call Against Poverty, un organismo que promueve la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Handicap International también estuvo presente en el acto paralelo de las organizaciones no gubernamentales que se celebró del 7 al 9 de septiembre de 2005, durante el período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y participó en la preparación de un informe titulado “2005: plus d’excuses” (2005: basta de excusas). El informe contiene recomendaciones formuladas por organizaciones de la sociedad civil francesa para la consecución de los objetivos.

4. **Asociación Internacional de Organizaciones de Beneficencia**

(Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

I. **Asociación Internacional de Organizaciones de Beneficencia- Association Internationale des Charités (AIC): visión y nueva orientación**

1) La AIC es la primera organización de mujeres laicas del mundo. Fue fundada por Vincente de Paul en 1617 para luchar contra la pobreza y sus causas y dar a la mujer un papel reconocido en la iglesia y la sociedad. Si bien la organización sigue teniendo los mismos objetivos, ha adaptado sus métodos a las necesidades actuales y a diferentes regiones y culturas. La AIC es la organización coordinadora de 250.000 mujeres voluntarias que integran asociaciones nacionales y grupos en proceso de formación en 53 países, 11 industrializados y 42 en desarrollo. Sus miembros

trabajan en el seno de sus comunidades y están comprometidos con la lucha contra toda forma de pobreza y con la promoción del desarrollo sostenible.

2) Nuevas asociaciones admitidas en 2005: AIC-Viet Nam, Mozambique, Cuba, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Ghana. La AIC ha establecido nuevas colaboraciones con grupos en la República Democrática del Congo, Indonesia, Belarús y el Chad. Promueven los actos de solidaridad dentro de la organización y a finales de 2006 se habían concertado más de 20 alianzas entre asociaciones pertenecientes a la organización.

3) Promoción de la igualdad entre las mujeres y los hombres: en 2005, los delegados de la AIC decidieron centrar su labor en la lucha contra la pobreza de la mujer, potenciar sus actividades para la erradicación de la violencia contra la mujer, examinar la interdependencia entre la pobreza de la mujer, la tradición cultural y las costumbres y reforzar las medidas políticas en todos los niveles fomentando la aplicación de la legislación existente, ejerciendo presión en pro de la aprobación de nuevas leyes o la enmienda de leyes existentes que protejan a grupos vulnerables (en el Perú, España, Bélgica, Madagascar, el Reino Unido) y potenciando las actividades en curso en apoyo de los principios mundiales.

II. Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La contribución de la AIC a la labor de las Naciones Unidas y sus órganos y organismos se basa en la auténtica experiencia de sus voluntarios en 52 países.

1) Participación en las actividades del Consejo Económico y Social

a) En Nueva York, la AIC colabora con los siguientes comités:

Comité de Desarrollo Social de las organizaciones no gubernamentales.

Subcomité para la Erradicación de la Pobreza: la AIC participó en las actividades organizadas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York con motivo del Día Mundial de la Pobreza.

b) La AIC participó en las siguientes conferencias:

57ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, 8 a 10 de septiembre de 2004: cursillo interactivo sobre los “Niños y los objetivos de desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, organizado por AIC Madagascar.

58ª Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, 7 a 9 de septiembre de 2005: cursillo interactivo titulado “Voces para la paz: violencia contra las mujeres — una violación de los derechos humanos y la dignidad”, en que AIC República Dominicana presentó el caso del barrio marginal de La Lata como ejemplo de violencia y pobreza.

50º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 27 de febrero a 10 de marzo de 2006: “Mayor participación de la mujer en el desarrollo e igual participación de la mujer y el hombre en los procesos

de adopción de decisiones”. La AIC participó y colaboró en la preparación de las declaraciones de las organizaciones no gubernamentales.

c) Participación en las actividades del Consejo de Derechos Humanos, Ginebra

14 a 16 de septiembre de 2006, Ginebra: la AIC participó en el seminario preparatorio del segundo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos y en cursos de capacitación impartidos por el Centro de organizaciones no gubernamentales católicas de Ginebra.

d) Participación en conferencias y aportación de contribuciones por Internet

15 de abril de 2005: contribución por escrito al informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” presentada en septiembre de 2005.

6 y 7 de septiembre de 2005, Nueva York: impulso a las medidas dirigidas a combatir la violencia contra la mujer; seminario de consulta relativo al estudio a fondo del Secretario General sobre todas las formas de violencia contra la mujer. La AIC participó en el seminario e hizo una contribución escrita al debate de seguimiento en línea.

18 de julio de 2006, Ginebra: foro de la sociedad civil organizado por el Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Servicio de Enlace de las Naciones Unidas con las Organizaciones no Gubernamentales.

14 de agosto a 8 de septiembre de 2006: debate en línea sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas organizado por la División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. La AIC envió su contribución el 17 de agosto de 2006.

12 de septiembre de 2006: colaboración en el tema titulado “Migración: el rostro humano y la política mundial” presentado a los participantes en el Diálogo de alto nivel sobre la migración celebrado en las Naciones Unidas.

2) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno

a) Situación operacional de la cooperación que la AIC mantiene con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): participación en las Comisiones relativas a cuestiones como la erradicación de la pobreza, la educación, el desarrollo sostenible en un entorno urbano y los derechos humanos, el diálogo entre culturas en pro de la paz y el grupo de trabajo “Educación para todos”.

La AIC participó en los períodos de sesiones de la Conferencia General de la UNESCO, la consulta con el Director General de la UNESCO sobre la preparación de la estrategia a plazo medio y aportó información, como el conjunto de documentos titulado “Violencia contra la mujer”, en apoyo de los objetivos de la UNESCO.

14 a 16 de diciembre de 2005: conferencia internacional de organizaciones no gubernamentales organizada por el Comité de enlace de la UNESCO titulada

“Eliminación de la pobreza: educación y microfinanciación para el desarrollo sostenible”. La AIC presentó un proyecto que desarrolla en Filipinas.

28 de diciembre de 2006: patrocinio y apoyo financiero del programa de la UNESCO 2006-2007 para la celebración de la Asamblea Internacional de la AIC sobre “La mujer y la pobreza: diversidad de culturas”.

b) Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno: las asociaciones nacionales de la AIC colaboran con órganos de las Naciones Unidas a nivel local. A fin de facilitar esta cooperación, la AIC proporciona a sus miembros de países en desarrollo información sobre medios modernos de comunicación, acceso a ellos y capacitación en su uso.

c) Impedimentos para una mayor participación en actividades internacionales: la escasez de fondos, el reducido número de personal (todos voluntarios) y la dificultad para obtener visados hacen difícil la asistencia a reuniones internacionales.

III. Actividades en consonancia con los objetivos de desarrollo del Milenio

En 2002 la AIC inició una campaña informativa sobre los objetivos de desarrollo del Milenio con objeto de concienciar a sus miembros de su importancia. A fines de 2006, la campaña ha dado los siguientes frutos:

- Participación de las asociaciones nacionales de la AIC en la supervisión a nivel nacional;
- Participación en programas gubernamentales encaminados a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio (participación de AIC Madagascar en programas gubernamentales de nutrición y AIC Puerto Rico en programas gubernamentales de educación para prevenir la violencia contra la mujer);
- Creación y seguimiento de proyectos innovadores relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los países y regiones en que la AIC cuenta con presencia;

Las asociaciones miembros de la AIC presentaron información sobre 16.337 proyectos en 52 países:

Promoción de la mujer: 1.530 proyectos destinados exclusivamente a las mujeres. Ejemplo: talleres de capacitación en peluquería y artesanía de batik organizados en Mampong, Obom y Anomabu (Ghana).

Educación y formación: 426 proyectos destinados especialmente a mujeres y niñas excluidas del sistema de educación estructurado. Ejemplo: alfabetización y capacitación profesional de 80 mujeres adultas en Ihsy (Madagascar).

Generación de ingresos: 395 proyectos para la creación de iniciativas de producción, generación de ingresos y empleo y formar a las beneficiarias en la gestión de sus propios recursos. Ejemplo: cursos de capacitación en las técnicas necesarias para la aplicación de tecnologías adecuadas para la fabricación y venta de jabón impartidos a mujeres viudas en Mikondo (República del Congo).

Alimentos y nutrición: 343 proyectos de apoyo y lucha contra las condiciones de pobreza extrema. Ejemplo: Casita Infantil Margarita Naseau, un centro de acogida de día para niños desnutridos que ofrece cursos de higiene y nutrición para sus madres en Santo Domingo.

Atención de salud: 815 proyectos para el suministro de medicamentos y terapias necesarias. Ejemplo: centro de educación y rehabilitación para niños sordomudos en Dalat (Viet Nam).

Personas de edad: 1.758 proyectos para responder a necesidades inmateriales y materiales y proporcionar atención médica, alimentos y recursos financieros. Ejemplo: la granja de cría de ganado que promueve la autonomía de las personas de edad en Mocoa (Colombia).

Migrantes: 177 proyectos para hacer frente a problemas prácticos y jurídicos. Ejemplo: defensa de migrantes ilegales en Ginebra (Suiza).

Integración social: 598 proyectos de desarrollo, educación y empleo. Ejemplo: centro de rehabilitación social y formación para niños y adolescentes en Kharkiv (Ucrania).

Desarrollo comunitario: 2.350 proyectos para mejorar la calidad de vida de las comunidades marginadas mediante la adaptación de un enfoque global. Ejemplo: rehabilitación de la vida comunitaria de las familias de La Lata en Santo Domingo afectadas por el huracán George de 1998: viviendas, escuelas y centros comunitarios.

Centros de atención y apoyo: 560 proyectos destinados a personas que atraviesan dificultades temporales o crónicas. Ejemplo: comedor de beneficencia y centro de atención médica básica para familias en Pampa De Ocas (Perú); apoyo a huérfanos y niños abandonados a causa del SIDA en Chowke y Machel (Mozambique).

Servicios de apoyo y comunitarios locales: 7.385 proyectos de autoayuda, empoderamiento y prevención. Ejemplo: registro civil de niños y adultos, programa “Un techo primero” y proyecto de seguro mutuo de salud de la AIC en Manakara (Madagascar).

IV. Actividades en apoyo de los principios mundiales

1. Colaboración con el Consejo de Europa (con derecho de participación): presidencia del grupo de organizaciones internacionales no gubernamentales sobre la “Pobreza extrema y la cohesión social”, cursillo de Messina sobre derechos humanos, celebrado del 10 al 13 de noviembre de 2005, y contribución a la declaración final del Foro sobre la Migración.

2. Lucha contra la violencia de género

a) Participación en la campaña internacional del Consejo Europeo para combatir la violencia contra las mujeres.

b) Premio que la AIC concede bianualmente el 25 de noviembre en apoyo de iniciativas, proyectos y campañas que contribuyan a combatir la violencia contra las mujeres.

3. Cultura y pobreza de la mujer: encuesta de las asociaciones pertenecientes a la organización sobre la correlación entre la pobreza de la mujer y la cultura; 19 informes de América Latina, los Estados Unidos de América, Asia, África y Europa relativos a 820 proyectos con más de 30.000 beneficiarios.

5. Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible

(Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 2003)

Objetivos y propósito. El Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible se creó en Ginebra en septiembre de 1996 a fin de contribuir a un mayor entendimiento de los problemas de desarrollo y medio ambiente en el contexto del comercio internacional. Como organización no gubernamental independiente sin ánimo de lucro, el Centro involucra a una gran variedad de agentes en el diálogo en curso sobre comercio y desarrollo sostenible. Gracias a una amplia red de asociados gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales, el Centro desempeña un papel sistémico prestando servicios únicos e imparciales de preparación de informes y facilitación relacionados con temas en que convergen el comercio internacional y el desarrollo sostenible.

Misión: Influir en el sistema de comercio internacional para que promueva el desarrollo sostenible mediante el empoderamiento de los interesados en el ámbito de la política comercial por medio de información, redes de contactos, diálogo, investigación con objetivos bien demarcados y fomento de la capacidad.

El Centro propicia la interacción entre los encargados de formular políticas y las personas ajenas al sistema a fin de ayudar a que la política comercial contribuya en mayor medida al desarrollo sostenible. El Centro tiende puentes entre grupos que en apariencia tienen programas dispares ayudando a las partes a aumentar su capacidad y conocerse mejor. Procura que esos agentes descubran los numerosos puntos en que sus intereses y prioridades coinciden puesto que, en última instancia, el desarrollo sostenible es su objetivo común.

Tanto la envergadura como el ámbito de actuación del Centro han aumentado. El personal del Centro que inicialmente se reducía a cuatro personas asciende hoy a unos treinta profesionales y becarios expertos en derecho, economía, gestión y desarrollo sostenible. Si bien ha seguido comprometido con los principios básicos expuestos por sus fundadores, el Centro se ha convertido en un dinámico proveedor de noticias y análisis de cuestiones relativas al comercio y el desarrollo sostenible respetado en el plano internacional.

Participación en las actividades del Consejo Económico y Social y las Naciones Unidas

El Centro, representado por su Director Ejecutivo, participa en el equipo de tareas en materia de comercio del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas y es miembro del Equipo de Tareas número 9 sobre un sistema de comercio abierto y basado en las reglas. Por medio de su Director Ejecutivo, el Centro contribuyó a la publicación “Comercio para el desarrollo”, que presenta el marco necesario para corregir el desequilibrio comercial y dar a los países en desarrollo un mayor potencial de crecimiento económico y una capacidad más efectiva para superar la pobreza. El Centro también lidera el Simposio sobre Comercio y Desarrollo, un

consorcio no estructurado de organizaciones internacionales, institutos de investigación y organizaciones no gubernamentales, cuya labor gira en torno a los principales actos relacionados con el comercio y el desarrollo, y ha sido uno de los principales coordinadores del Foro Mundial para la Diversidad Biológica en lo relativo al comercio.

Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas

El Centro tiene condición de observador en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Comisión del Códex Alimentarius y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). También está acreditado para participar en los trabajos relacionados con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Desde julio de 2005, el Centro es miembro acreditado del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Además, asiste a las conferencias y reuniones de esos órganos y organiza más de 30 reuniones de expertos y actos paralelos con órganos de las Naciones Unidas cada año. A continuación figura una lista ilustrativa de las reuniones en que el Centro participó y lo seguirá haciendo en el futuro:

- Octava Conferencia de las Partes, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Curitiba (Brasil), 20 a 31 de marzo de 2006.
- Tercera Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Curitiba (Brasil), 13 a 17 de marzo de 2006.
- Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), 13 a 18 de diciembre de 2005.
- Segunda Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Montreal (Canadá), mayo a junio de 2005.
- Tercer Congreso Mundial de la Unión Mundial para la Naturaleza, Bangkok, 17 a 25 de noviembre de 2004.
- Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, 12º período de sesiones, Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, 14 a 30 de abril de 2004.
- Primera Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Kuala Lumpur, 27 de febrero de 2004.
- Séptima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, Kuala Lumpur, 9 a 20 de febrero de 2004.

El Centro ejecutó un proyecto de creación de capacidad en materia de derecho de la propiedad intelectual y desarrollo sostenible en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Los principales objetivos del proyecto eran mejorar el entendimiento de las repercusiones en materia de desarrollo del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y reforzar la capacidad de análisis y negociación de los países en desarrollo de forma que su

participación en las negociaciones relativas al derecho de la propiedad intelectual sea fundada y promueva sus objetivos de desarrollo sostenible.

En cooperación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Centro celebró un diálogo sobre la propiedad intelectual, la innovación y el desarrollo sostenible en Punta Arenas (Costa Rica), del 10 al 12 de mayo de 2006.

Reunión de expertos sobre el tema “Desarrollo y sostenibilidad en las negociaciones de la OMC sobre subsidios de pesca: problemas y alternativas” organizada en colaboración con el PNUMA en Ginebra el 11 de mayo de 2006.

Octava Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, Curitiba (Brasil), 28 de marzo de 2006: el Centro y la Universidad de las Naciones Unidas celebraron una reunión sobre el requisito de divulgación en las solicitudes de patentes como instrumento contra la apropiación indebida u obstáculo a la innovación.

Acto paralelo para determinar si el Protocolo de Cartagena y las normas de comercio multilateral dan cabida a las políticas públicas nacionales, celebrado durante la Segunda Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, Montreal (Canadá), 31 de mayo de 2005.

Diálogo sobre la incorporación de los principios del Convenio sobre la Diversidad Biológica en el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en preparación para la reunión de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), mantenido en el Simposio Público de la OMC en Ginebra el 21 de abril de 2005.

Diálogo nacional sobre las tendencias actuales en políticas de propiedad intelectual y salud pública organizado por la UNCTAD en El Cairo el 29 de junio de 2005.

Décima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Buenos Aires, 14 de diciembre de 2004: acto sobre las repercusiones comerciales de la aplicación del Acuerdo de Kyoto y la forma de superarlas.

XI Conferencia de la UNCTAD en São Paulo (Brasil), 17 de junio de 2004: reunión sobre los problemas que presenta para el desarrollo el régimen de derechos de la propiedad intelectual, organizada por el Centro y el ONUSIDA.

Reunión de expertos con el Programa Mundial PNUD/UNCTAD celebrada en Chavannes-de-Bogis (Suiza) el 6 y el 7 de mayo de 2003, para que el trato especial y diferenciado sea más eficaz y se ajuste más a las necesidades de desarrollo.

La cooperación entre el Centro y los órganos de las Naciones Unidas incluye la publicación conjunta de documentos sobre comercio y desarrollo.

En la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), el Centro organizó el Simposio de Hong Kong sobre comercio y desarrollo, que tuvo lugar del 13 al 17 de diciembre de 2005 y resultó ser el único foro alternativo serio organizado durante la Conferencia Ministerial. El Simposio fue una parte fundamental de la estrategia del Centro para empoderar a los interesados propiciando la generación de ideas y análisis innovadores sobre cuestiones acuciantes en la esfera de las políticas en materia de comercio y desarrollo sostenible. A fin de estimular el debate, el Simposio reunió a

reconocidos estudiosos, investigadores, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales con experiencia y conocimientos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo, grupos de consumidores, el sector privado y parlamentarios que participaron en mesas redondas. Dos de los participantes en el Simposio fueron Pascal Lamy, Director General de la OMC, y Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD.

Evolución del Centro

Desde sus comienzos como un pequeño centro de recursos con un enfoque muy concreto a su condición actual de eficiente proveedor de información y facilitador, el Centro ha evolucionado para responder a las necesidades de las comunidades internacionales relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible. El Centro ha estado presente en todas las Conferencias Ministeriales de la Organización Mundial del Comercio, donde ha prestado servicios de apoyo a sus afiliados y al público en general. La Quinta Conferencia Ministerial se celebró en Cancún (México), del 10 al 14 de septiembre de 2003. La principal tarea fue evaluar el progreso de las negociaciones y otra labor del Programa de Doha para el Desarrollo. La Sexta Conferencia Ministerial tuvo lugar en la Región Administrativa Especial de Hong Kong (China), del 13 al 18 de diciembre de 2005, con objeto de llegar a un acuerdo sobre las negociaciones comerciales de Doha. En general, las Conferencias Ministeriales actúan como máximo órgano de adopción de decisiones de la OMC, se celebran al menos una vez cada dos años y establecen la orientación política de la organización. En las Conferencias Ministeriales el Centro produce notas informativas diarias en cuatro idiomas, en que se proporciona información inmediata sobre el progreso de las negociaciones y sus repercusiones para el desarrollo sostenible.
